

## AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº .AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
150	76297	21/09/2010
REGIÓN DE TRAMITE	: IX REGIÓN	

IDENTIFICACIÓ	ON DE LA EMPRESA	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	TRANSPORTES TOROBAYO LIMITADA	
RUT EMPRESA	76751170-1 N° 2371	
REGIÓN	XIV REGIÓN FONO 063-214501	
COMUNA	VALDIVIA	
DOMICILIO	AVDA. RAMÓN PICARTE EMAIL@ oficina@forestaloregon.cl	
INFORMACIÓN	DE LA CARGA	
DESCRIPCIÓN CARGA	EXCAVADORA CATERPILLAR 320	
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 20 Tara ▶ 22 PBT ▶ 42	
INFORMACIÓN	DEL TRAYECTO	
REGIONES	Origen ▶ IX REGIÓN Destino ▶ VIII REGIÓN	
COMUNAS	Origen ▶ COLLIPULLI Destino ▶ TALCAHUANO	
LOCALIDADES	Origen ▶ Destino ▶	
RUTA A RECORRER	RUTA 5	
TOTAL DE K.M	186 Fecha Aprox. Viaje 23/09/2010	
INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS		
ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.80 Carga ▶ 3.00 Total ▶ 3.00	
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.90 Carga ▶ 3.50 Total ▶ 4.4	
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 9.00 Carga ▶ 7.00 Total ▶ 9.00	
INFORMACIÓN	DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE	
PATENTES Vehiculo ▶ BV-SL59 SemiRemolque ▶ JH-4668 Remolque ▶		
CONFIGURACIÓN DE EJES		
DIST.ENTRE CONJUNTO	os 3 6 ( ) ( ) ( ) ( ) ( )	
TIPO DE EJES	(S) (D) (D) (D) (D)	
PESOS X EJES	7 18 17 ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( )	
Nº DE RUEDAS	2 8 12 ( ) ( ) ( ) ( ) ( )	
DISTANCIAS ENTRE EJE	ES ( 0 ) ( 1.3 ) ( 1.3 ) ( ) ( ) ( )	
DEBERA	: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:	
Esta autorización debe se	r comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y	
Se deberá cumplir estricta impedida su circulación, o establecida en la legisla Exclusivamente con luz n	e Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: amente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA: La ación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.HORARIO DE CIRCULACIÓN: natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante lidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio	
OBSERVACIONES >		
	AUTORIZACIÓN VALIDA	
FECHA DESDE	23/09/2010 FECHA HASTA > 28/09/2010	
ullua	Simplify Donto Possio	
	Firma jefe Depto. Pesaje	
	©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2010	